



**CDH  
PUEBLA**

*¡Protegemos tus derechos!*

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE PUEBLA

ACTA No.  
02/2024/CT

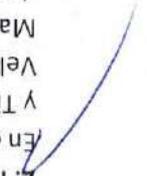
En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicada en la calle 5 poniente No. 339, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Puebla, el Segundo Visitador General Licenciado José Carlos López Veloz, la Cuarta Visitadora General, Licenciada Melanie Meza Rosales, la Directora de Archivo Martha Miriam Martínez Martínez; en su calidad de Invitada Permanente del Comité de Transparencia, Licenciada Mónica González Piggeonountt ,Titular de la Unidad de Transparencia, todos y cada uno de ellos adscritos a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para llevar a cabo la Segunda Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este órgano Autónomo, con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al tenor del siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida. -----
2. Instalación del Comité de Transparencia. -----
3. Pase de lista con verificación de quórum legal. -----
4. Lectura y aprobación del orden del día. -----
5. Presentación de la Titular de la Unidad de Transparencia. -----
6. Votación para elegir al Presidente del Comité de Transparencia. -----
7. Lectura de solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0 que se encuentran en trámite, que dejo la administración saliente. -----
8. Informe sobre solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el periodo comprendido del 16 al 28 de noviembre de 2024. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura. -----

-----**DESHAGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

1. Bienvenida. -----



La licenciada Mónica González Pigeonount Titular de la Unidad de Transparencia, da la más cordial bienvenida a la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia de este Órgano Autónomo.

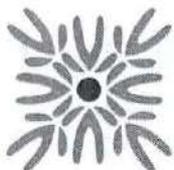
**2. Instalación del Comité de Transparencia.**-----  
En el desahogo del punto dos de la orden del día, la Directora de Quejas Orientación y Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento que el Licenciado José Carlos López Veloz, Segundo Visitador General, Licenciada Melanie Meza Rosales, Cuarta Visitadora General, Martha Miriam Martínez Martínez, Directora de Archivo, se instalan como integrantes del Comité de Transparencia, por Acuerdo de la Presidenta de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, en el que se designa a los integrantes del Comité de Transparencia de fecha veintuno de noviembre de dos mil veinticuatro, procurándose que existiera igualdad de género, tal como lo establece el artículo 20 fracción VI de la ley en la materia.

**3.- Pase de lista y declaración del Quorum legal.**-----  
La Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, confirmando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, en consecuencia y con fundamento en lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se declara la existencia de Quorum legal, por lo tanto es procedente llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, en este sentido, todos los Acuerdos que sean votados tendrán total validez legal.

**4. Lectura y aprobación del Orden del Día.**-----  
La Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que es aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos.

**5. Presentación de la titular de la Unidad de Transparencia.**-----  
En el desahogo del punto cinco de la orden del día, la Directora de Quejas Orientación y Transparencia, Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que por Acuerdo de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veinticuatro y fue designada como Titular de la Unidad de Transparencia, siendo invitada permanente del Comité de Transparencia, con uso de la voz pero sin voto.





**CDH**  
**PUEBLA**

*¡Protegemos tus derechos!*

**6.- Votación para elegir al Presidente del Comité de Transparencia.**

Siguiendo con el punto seis del orden del día, en términos de lo establecido en el artículo 21 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, se procede a elegir entre sus integrantes al presidente del Comité de Transparencia, siendo votado por unanimidad el Licenciado José Carlos López Veloz, Segundo Visitador General quien tendrá voz y voto en las sesiones.

**7.- Lectura de solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0 que se encuentran en trámite, que dejo la administración saliente.**

Para el desahogo del punto siete del Orden del Día, la licenciada Mónica González Piggeonountt en uso de la palabra como Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, IV, X y XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Se procede a dar lectura de folios con número 210448324000153, 210448324000154, 210448324000155, 210448324000156, 210448324000157, 210448324000160, 210448324000161 y 210448324000162, solicitudes de información en trámite que dejo la administración saliente.

**8.- Informe sobre solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el periodo comprendido del 16 al 28 de noviembre de 2024.**

Se informa a los integrantes del Comité de Transparencia el número de Solicitudes de Acceso a la Información que se recibieron en el Sistema de Solicitudes de Acceso de Información (SISAI 2.0), durante el periodo comprendido entre los días 16 al 28 de noviembre de 2024, dándose cuenta de los números de folios 210448324000163, 210448324000164, 210448324000165, 210448324000166 y 210448324000167, mismas que a continuación se procede a su lectura para mayor referencia en la presente Acta

Una vez que los integrantes de Comité de Transparencia toman conocimiento del número Solicitudes de Acceso a la Información, recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), en el periodo comprendido entre el 16 al 28 de noviembre de 2024 y las solicitudes en trámite de la administración saliente, se hace de su conocimiento que a la fecha, no se tiene notificación de nuevos recursos de revisión y/o denuncias interpuestas en contra de este Sujeto Obligado, se da por concluido este punto del Orden del día.



## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000153  
Fecha y hora de la solicitud: 22/10/2024 10:55:31 AM  
Nombre o razón social: David Gonzalez  
Correo electrónico: maltiace.dt@gmail.com  
Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Solicito la siguiente información:

1. El número de quejas recibidas por esta comisión estatal de derechos humanos en contra de la fiscalía general de justicia de este estado (u homóloga), cada año de 2016 a 2022. Solicito la información desglosada por año y por el tipo de hecho violatorio.
2. El número de recomendaciones emitidas por esta comisión estatal de derechos humanos en contra de la fiscalía general de justicia de este estado (u homóloga), cada año de 2016 a 2022. Solicito la información desglosada por año y por el tipo de hecho violatorio.

Información solicitada:

Archivo adjunto:

Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfono (en su caso):

### Información estadística

Ámbito Educativo:

Ámbito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:





22/10/2024 10:55:31 AM

### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:	3 días hábiles	25/10/2024
Prevenición:	5 días hábiles	29/10/2024
Respuesta a la solicitud de información:	20 días hábiles	20/11/2024
Respuesta a la solicitud de información con ampliación:	30 días hábiles	04/12/2024

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenición), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

b2d05ee7d23cfd41ab30382c421f8d8

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Faint handwritten signature)*

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000154  
Fecha y hora de la solicitud: 22/10/2024 10:58:20 AM  
Nombre o razón social: David Gonzalez  
Correo electrónico: mattiace.dt@gmail.com  
Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Solicito la siguiente información:

1. El número de quejas recibidas por esta comisión estatal de derechos humanos en contra de la fiscalía general de justicia de este estado (u homóloga), cada año de 2016 a 2022. Solicito la información desglosada por año y por el tipo de hecho violatorio.
2. El número de recomendaciones emitidas por esta comisión estatal de derechos humanos en contra de la fiscalía general de justicia de este estado (u homóloga), cada año de 2016 a 2022. Solicito la información desglosada por año y por el tipo de hecho violatorio.

Información solicitada:

Archivo adjunto:

Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfono (en su caso):

### Información estadística

Ámbito Educativo:

Ámbito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:





22/10/2024 10:58:20 AM

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:	3 días hábiles	25/10/2024
Prevenición:	5 días hábiles	29/10/2024
Respuesta a la solicitud de información:	20 días hábiles	20/11/2024
Respuesta a la solicitud de información con ampliación:	30 días hábiles	04/12/2024

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenición), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

b2bac16bb7ee7902519cabbd2bfe1f977

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten initials in blue ink]*

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000155  
Fecha y hora de la solicitud: 27/10/2024 18:49:37 PM  
Nombre o razón social: Aldo Castillo Méndez  
Correo electrónico: ah3151395@gmail.com  
Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Información solicitada: Número de quejas presentadas en contra de elementos de seguridad pública del municipio de Teziutlán, Puebla y de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Teziutlán  
Archivo adjunto:  
Medidas de accesibilidad:  
Modalidad de entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT  
Información adicional: Ejercicio 2021-2024  
Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas: Envío en forma electronica



### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico  
Domicilio:  
Correo electrónico: ah3151395@gmail.com  
Teléfono (en su caso):

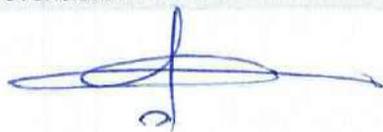
### Información estadística

Ámbito Educativo:  
Ámbito Gubernamental:  
Medios de Comunicación:  
Organismo de Sociedad Civil:  
Nacionalidad:



### Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia: 3 días hábiles 31/10/2024  
Prevención: 5 días hábiles 04/11/2024





### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Respuesta a la solicitud de información:

20 días hábiles 26/11/2024

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

30 días hábiles 10/12/2024

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevencción), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

79ff4307864833b56ed679cce82c40856

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000156  
Fecha y hora de la solicitud: 06/11/2024 16:40:32 PM  
Nombre o razón social: PD  
Correo electrónico: patriciadiaz@politicas.unam.mx  
Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Se solicita información sobre el número de quejas de violaciones de derechos humanos en contra de personas defensoras de los derechos humanos de personas migrantes, desplazadas, en movilidad, o refugiadas. Que fueron recibidas entre 2010 y 2024.

Base de bases de datos en Excel que registren:

- datos demográficos de la/las personas víctimas como edad, sexo.
- Lugar donde ocurrieron los hechos
- Fecha
- motivo de queja
- derechos humanos violentados
- hechos
- autoridades responsables
- estatus de queja

Información solicitada:

Archivo adjunto:

Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Quejas que hayan sido realizadas por personas que son defensoras de migrantes, sean organización civil, casa de migrante, albergue, etc. En la búsqueda de información incluir palabras como: defensor de migrantes, líder social, movilidad, desplazados, solicitante de refugio, refugiados, caravanas migrantes, albergue migrante, casa del migrante. Y todas aquellas otras que podrían estar relacionadas con el trabajo a defensor personas y familias en migración.

Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico  
Domicilio:  
Correo electrónico: patriciaitzeldiaz@gmail.com  
Teléfono (en su caso):

### Información estadística



### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Ambito Educativo:

Ambito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:

Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:

Prevenición:

Respuesta a la solicitud de información:

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

3 dias habiles	11/11/2024
5 dias habiles	13/11/2024
20 dias habiles	05/12/2024
30 dias habiles	19/12/2024

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenición), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

b308fcdde5c8b2d1db10b3d9d1a233c

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio:	210448324000157
Fecha y hora de la solicitud:	06/11/2024 19:11:10 PM
Nombre o razón social:	Jacinto Camargo Gomez
Correo electrónico:	jacintocamargo36@gmail.com
Sujeto Obligado:	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Tipo de solicitud:	Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

- I. Información sobre las carpetas de investigación de personas desaparecidas:
- Número total de carpetas de investigación iniciadas por desapariciones, o personas no localizadas en los municipios de Xicotepec de Juárez y Zihuateutla, Puebla, entre los años 1986 y 1992.
  - Número de carpetas de investigación que fueron concluidas durante ese periodo, especificando el motivo de la conclusión de cada una (por ejemplo, archivo temporal, localización de la persona, desestimación de la denuncia, resolución judicial, etc.).
  - Tipo de investigación realizada en cada uno de los casos, detallando si se trató de desapariciones forzadas, secuestros, homicidios, o alguna otra clasificación legal.
  - Desglose por género (hombres y mujeres) y edad de las personas desaparecidas, incluyendo si alguna de ellas pertenecía a algún grupo indígena, así como la comunidad o municipio en el que ocurrió la desaparición.
  - Información sobre si se informó a los familiares de las personas desaparecidas sobre las actuaciones de las autoridades, incluyendo si se notificó sobre la conclusión de las carpetas.
  - El motivo de la conclusión de las carpetas de investigación, y si las personas desaparecidas están registradas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas
  - Solicito que la información sea proporcionada de forma detallada y por separado, de acuerdo con cada municipio, y desglosada por año (1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991, 1992).
- II. Información sobre quejas por omisiones o negligencia en la investigación:
- Número de quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) o la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) relacionadas con omisiones, negligencia en la investigación, o falta de procuración de justicia en los casos de personas desaparecidas en Xicotepec de Juárez y Zihuateutla entre 1986 y 1992.
  - Detalle de las quejas, especificando si las quejas fueron por la falta de actuación o respuesta de las autoridades, omisión en la investigación o en la aplicación de medidas de protección a las víctimas y sus familiares.
  - Resultado de dichas quejas, si es que existen resoluciones emitidas por la CEDH o CNDH, incluyendo las recomendaciones, sanciones o cualquier otra medida tomada.
  - Información sobre las acciones de las autoridades que fueron señaladas en las quejas, y si estas fueron abordadas, respondidas o no atendidas adecuadamente por las instituciones correspondientes.

Información solicitada:

Archivo adjunto:

Nuevo Documento de Microsoft Office Word.docx

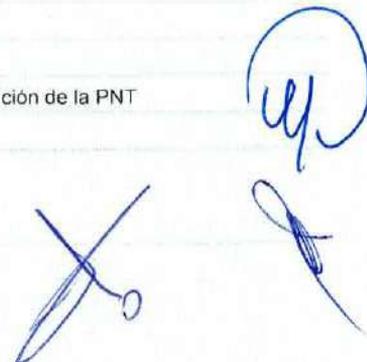
Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:



ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico

Domicilio:

Correo electrónico: jacintocamarago36@gmail.com

Teléfono (en su caso):

Información estadística

Ambito Educativo:

Ambito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:

Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:

Prevenición:

Respuesta a la solicitud de información:

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

3 días hábiles 12/11/2024

5 días hábiles 14/11/2024

20 días hábiles 06/12/2024

30 días hábiles 20/12/2024

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenición), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

db5d4aa9fb99c90a62ba21015d5942bf



## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000160  
Fecha y hora de la solicitud: 12/11/2024 18:37:24 PM  
Nombre o razón social: Ale García Hernández  
Correo electrónico: 7228895956a@gmail.com  
Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

En el contexto del proceso electoral 2023-2024,

- ¿esta institución realizó capacitación en materia de diversidad sexual y de género?
- ¿emitió posicionamiento sobre inclusión o contra la violencia contra personas candidatas LGBT o sobre el proceso electoral en materia de no discriminación y respeto a los DDHH.?

### Información solicitada:

Archivo adjunto:

Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Copia Simple

Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por

circunstancias socioeconómicas: Soy investigador.

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico

Domicilio:

Correo electrónico: 7228895956a@gmail.com

Teléfono (en su caso):

### Información estadística

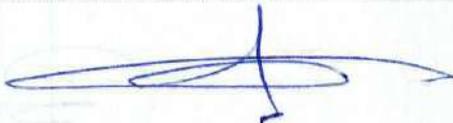
Ámbito Educativo:

Ámbito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:





### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:

3 dias hábiles

Prevenición:

5 dias hábiles

Respuesta a la solicitud de información:

20 dias hábiles

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

30 dias hábiles

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenición), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

cf742a7f115fcb2fc747460756a00dc3

*(Handwritten signature and initials)*

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000162  
 Fecha y hora de la solicitud: 14/11/2024 14:06:50 PM  
 Nombre o razón social: BARBARA ESTEPHANIA GARCIA MENA  
 Correo electrónico: fanny4gmena@gmail.com  
 Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
 Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Información solicitada: Conocer el impacto para que las mujeres intervienen en los organismos autónomos para que les permitieran empoderarse para tomar decisiones en un proceso democrático, cultural, político  
 Archivo adjunto:  
 Medidas de accesibilidad: Nogal  
 Modalidad de entrega: Copia certificada  
 Información adicional: La participación de los organismos autónomos para empoderar a las mujeres y también a las mujeres indígenas  
 Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

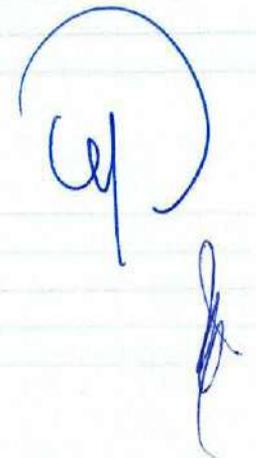
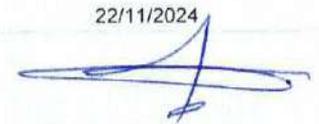
Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico  
 Domicilio:  
 Correo electrónico: fanny4gmena@gmail.com  
 Teléfono (en su caso):

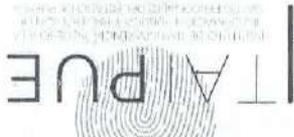
### Información estadística

Ámbito Educativo: Estudiante  
 Ámbito Gubernamental:  
 Medios de Comunicación:  
 Organismo de Sociedad Civil:  
 Nacionalidad: Mexicana

### Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia: 3 días hábiles 20/11/2024  
 Prevención: 5 días hábiles 22/11/2024



14/11/2024 14:06:50 PM

### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Respuesta a la solicitud de información:

20 días hábiles

13/12/2024

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

30 días hábiles

30/12/2024

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevencción), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

612962fb4e7fe70a64674cb58c688e6e6

23/11/2024 09:27:56 AM

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio:	210448324000164
Fecha y hora de la solicitud:	23/11/2024 09:27:56 AM
Nombre o razón social:	VozCiudadana
Correo electrónico:	vozciudadana13@gmail.com
Sujeto Obligado:	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Tipo de solicitud:	Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Información solicitada:	Versión pública de los curriculums de los servidores públicos que hayan sido dados de alta a partir del día 7 y 16 de noviembre de 2024, así como el cargo o plaza ocupado
Archivo adjunto:	
Medidas de accesibilidad:	
Modalidad de entrega:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Información adicional:	
Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:	

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones:	Correo electrónico
Domicilio:	
Correo electrónico:	vozciudadana13@gmail.com
Teléfono (en su caso):	

### Información estadística

Ámbito Educativo:	
Ámbito Gubernamental:	
Medios de Comunicación:	
Organismo de Sociedad Civil:	
Nacionalidad:	

### Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:	3 días hábiles	28/11/2024
Prevención:	5 días hábiles	02/12/2024



23/11/2024 09:27:56 AM

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Respuesta a la solicitud de información:

23/12/2024 20 días hábiles

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

07/01/2025 30 días hábiles

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenición), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

996ddd017555d5ee58287fa40787f095

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000165  
Fecha y hora de la solicitud: 23/11/2024 09:32:51 AM  
Nombre o razón social: VozCuidadana  
Correo electrónico: vozciudadana13@gmail.com  
Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Información solicitada: Número de quejas presentadas a favor de personas privadas de la libertad  
Número de quejas presentadas por los internos de los diferentes CERESOS del Estado  
Archivo adjunto:  
Medidas de accesibilidad:  
Modalidad de entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT  
Información adicional:  
Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico  
Domicilio:  
Correo electrónico: vozciudadana13@gmail.com  
Teléfono (en su caso):

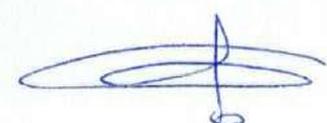
### Información estadística

Ámbito Educativo:  
Ámbito Gubernamental:  
Medios de Comunicación:  
Organismo de Sociedad Civil:  
Nacionalidad:



### Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia: 3 días hábiles 28/11/2024  
Prevención: 5 días hábiles 02/12/2024





## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Respuesta a la solicitud de información:

23/12/2024 20 días hábiles

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

07/01/2025 30 días hábiles

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevencción), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

22388049885fa15fa3408fd0744f481

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio:	210448324000166
Fecha y hora de la solicitud:	23/11/2024 12:24:55 PM
Nombre o razón social:	Alexgzgn
Correo electrónico:	alejandro.guillen@unach.mx
Sujeto Obligado:	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Tipo de solicitud:	Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Solicitud de información para el instituto estatal protector de derechos humanos en el periodo comprendido del año 2018 a lo que va del año 2024.

1. Cantidad de quejas recibidas por año 2018 – 2024
2. Cantidad de recomendaciones emitidas por año de 2018 a 2024
3. Autoridades públicas estatales mayormente violatorias de derechos humanos en la entidad de 2018 a 2024
4. Causales de conclusión (por año del 2018 – 2024)
  - I. Por no competencia de la Comisión Estatal para conocer de la queja planteada
  - II. Por no tratarse de violaciones a derechos humanos, en cuyo caso se dará orientación jurídica al quejoso
  - III. Por haberse dictado la recomendación correspondiente
  - IV. Por haberse enviado a la autoridad o servidor público señalado como responsable un documento de no responsabilidad
  - V. Por desistimiento del quejoso
  - VI. Por falta de interés del quejoso en la continuación del procedimiento
  - VII. Por acuerdo de acumulación de expedientes
  - VIII. Por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja
  - IX. Por haberse solucionado durante el trámite respectivo
  - X. Por procedimientos de conciliación

Información solicitada:

Archivo adjunto:

Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

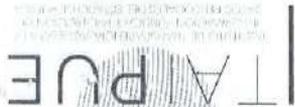
### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Domicilio:

Correo electrónico: alexgzgn@gmail.com

Teléfono (en su caso):



23/11/2024 12:24:55 PM

### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Ambito Educativo:

Ambito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:

Prazos para recibir notificaciones

Incompetencia:

Prevenção:

Resposta a la solicitud de informacion:

Resposta a la solicitud de informacion con ampliaci3n:

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenção), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la informacion comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la informacion que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la informacion es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificaci3n:

d982381384337249327429a01e20a38c

Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio:	210448324000167
Fecha y hora de la solicitud:	28/11/2024 08:55:21 AM
Nombre o razón social:	JORDAN OLIVARES GARCIA
Correo electrónico:	jordanhistoria@hotmail.com
Sujeto Obligado:	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Tipo de solicitud:	Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Información solicitada:	Quiero saber que programas, proyectos, políticas tienen para migrantes mexicanos(as) en el extranjero y sus familiares en México y Puebla.
Archivo adjunto:	
Medidas de accesibilidad:	
Modalidad de entrega:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Información adicional:	
Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:	

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Domicilio:	
Correo electrónico:	jordanhistoria@hotmail.com
Teléfono (en su caso):	

### Información estadística

Ámbito Educativo:	
Ámbito Gubernamental:	
Medios de Comunicación:	
Organismo de Sociedad Civil:	
Nacionalidad:	

### Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:	3 días hábiles	03/12/2024
Prevención:	5 días hábiles	05/12/2024



## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Respuesta a la solicitud de información:

20 días hábiles

27/12/2024

Respuesta a la solicitud de información con ampliación:

30 días hábiles

10/01/2025

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevencción), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

a8e942127349e61fa51c8cb3f56e3e

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio: 210448324000161  
Fecha y hora de la solicitud: 13/11/2024 17:10:40 PM  
Nombre o razón social: Ana karen Perez Melo  
Correo electrónico: sermel02uu8900764@gmail.com  
Sujeto Obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla  
Tipo de solicitud: Información pública

Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Solicito información sobre estadísticas de denuncias de violencia familiar en el año 2024-2023 de forma general.  
Y cuantas denuncias han sido por violencia de genero hacia el hombre en el año 2023-2024 a la fiscalia.  
Estos datos ya sean que el victimario sea hombre y mujer, y matrimonios homosexuales

Y al poder judicial del estado, cuantas demandas por pensión alimenticia y guardia y custodia se han realizado entre los años 2023-2024 por parte del hombre.

Cuantos matrimonios homosexuales se han llevado acabo entre los años 2021-2024

Esto es para adjuntar datos estadísticos para mi proyecto de comprobación de mi tesis de forma estadística.

### Información solicitada:

Archivo adjunto:

Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Cualquier otro medio incluido los electrónicos  
Sobre violencia familiar, violencia de género hacia el hombre.

### Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

matrimonios homosexuales.

### Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico

Domicilio:

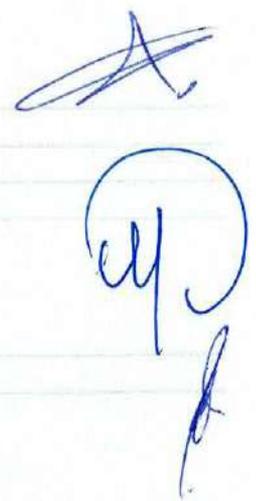
Correo electrónico: sermel02uu8900764@gmail.com

Teléfono (en su caso):

### Información estadística

Ámbito Educativo:

Ámbito Gubernamental:





### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:

Plazos para recibir notificaciones

Incompetencia:	3 días hábiles	19/11/2024
Prevenición:	5 días hábiles	21/11/2024
Respuesta a la solicitud de información:	20 días hábiles	12/12/2024
Respuesta a la solicitud de información con ampliación:	30 días hábiles	27/12/2024

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenición), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación:

41af3728a741524e1aac03aa27d9510c

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Faint handwritten text or markings in the top right corner.

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

### Datos de la solicitud

Folio:	210448324000163
Fecha y hora de la solicitud:	23/11/2024 08:21:18 AM
Nombre o razón social:	Ana Tinajero Flores
Correo electrónico:	1920hanna@gmail.com
Sujeto Obligado:	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Tipo de solicitud:	Información pública

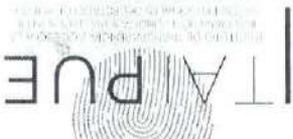
Entidad Federativa: Puebla

### Descripción de la solicitud

Al poner en pleno ejercicio el derecho político y ciudadano del acceso a la información, consagrado en el sexto constitucional y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de la manera más atenta que el sujeto obligado en cuestión pueda proporcionarme los siguientes datos y/o documentos:

Número de familias de víctimas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024  
Número de víctimas indirectas de feminicidio desplazadas entre 2006 y 2024  
Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
Número de víctimas indirectas de feminicidio que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024  
Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que han solicitado medidas de protección correspondiente al periodo 2006-2024  
Número de denuncias presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006-2024  
Número de víctimas indirectas de feminicidio que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024  
Número de víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres que cuentan con medidas de protección entre 2006 y 2024  
Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024  
Número de denuncias por amenazas presentadas por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) presentadas por víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024  
Número de denuncias por violencia (por ejemplo, amenazas, atentados contra la integridad física, daños a la propiedad, asesinatos, lesiones) por víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de las rentas de viviendas para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de alimentación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de transporte para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de salud para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de atención médica para víctimas indirectas de feminicidio entre 2006 y 2024  
Cantidad de dinero que se destinó al pago de atención médica para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024

Información solicitada:



23/11/2024 08:21:18 AM

### ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de femicidio entre 2006 y 2024  
 Cantidad de dinero que se destinó al pago de servicios de educación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres entre 2006 y 2024  
 Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de femicidio correspondiente al periodo 2006-2024  
 Partida/asignación presupuestal anual para la atención a víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024  
 Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de muertes violentas de mujeres correspondiente al periodo 2006-2024  
 Partida/asignación presupuestal anual para las medidas de reparación para víctimas indirectas de femicidio correspondiente al periodo 2006-2024

Información solicitada:

Archivo adjunto:

Medidas de accesibilidad:

Modalidad de entrega:

Información adicional:

Solicitud para exentar pago por reproducción y/o envío por circunstancias socioeconómicas:

Domicilio o medio para recibir notificaciones

Medio para recibir notificaciones: Correo electrónico

Domicilio:

Correo electrónico: 1920hanna@gmail.com

Teléfono (en su caso):

Información estadística

Ambito Educativo:

Ambito Gubernamental:

Medios de Comunicación:

Organismo de Sociedad Civil:

Nacionalidad:

Prazos para recibir notificaciones

Incompetencia:

Prevenção:

Resposta a la solicitud de información:

Resposta a la solicitud de información con ampliación:

3 dias habiles	28/11/2024
5 dias habiles	02/12/2024
20 dias habiles	23/12/2024
30 dias habiles	07/01/2025

En caso de que se le requiera complementar o aclarar su solicitud (Prevenção), el plazo de la respuesta de la solicitud de acceso a la información comenzará a computarse nuevamente al día hábil siguiente del desahogo por parte del particular.

Las solicitudes de acceso a la información que ingresen en un día inhábil o una vez concluido el horario laboral de

## ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD

Sujeto Obligado en un día hábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Costos de reproducción:

El ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito y sólo podrá requerirse el cobro correspondiente a la modalidad de reproducción y entrega solicitada.

Art. 162 LTAIPE

Cadena de verificación: 1b27d6a470027729f1f1169e24d5665a



